

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

INDICE

PÁGINA

1	ESPECIFICACIONES	2
2	FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA	2
3	RESTRICCIONES	3
4	FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES	3
5	IDIOMA	4
6	PUNTUALIDAD	4
7	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	4
8	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROPUESTA	5
9	DESARROLLO DE LA LICITACIÓN	6
10	ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	7
11	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACION	8
12	DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	8
13	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES OFERTADOS	9
14	RECIBO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO	9
15	FORMA DE PAGO	9
16	SANCIONES	10
17	DEMORAS	10
18	CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES	10
19	SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN	11
20	CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN	11
21	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA	12
22	CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	12
23	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	12
24	RELACIONES LABORALES	12
25	DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	13
26	FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	13
27	INCONFORMIDADES	13
	ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TECNICAS	14-30
	ANEXO 2 – JUNTA ACLARATORIA	31
	ANEXO 3 -- FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	32



LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

De conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara y en concordancia con los artículos 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convocan a los proveedores interesados en participar en la licitación pública **N° LP 005/2011**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”**, la cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos **“SUBSEMUN 2011”** y a efecto de normar el desarrollo de la licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

B A S E S

1. ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá corresponder a las especificaciones proporcionadas por la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CUIDADANA**, señaladas en el **Anexo 1**.

2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El tiempo de entrega no deberá ser mayor a **45 días naturales** a partir de la firma del contrato.

Los uniformes se deberán entregar en las oficinas de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, debidamente empacados de acuerdo a las indicaciones de la dependencia.

Se considerarán recibidos los bienes una vez que la dependencia solicitante emita el recibo de materiales en el sistema **ADMIN**, selle y firme de recibido la(s) factura(s) que ampare(n) la entrega de los bienes.

2.1 Para efectos de pago deberá Presentar:

- Orden de Compra.
- Factura a nombre del Municipio de Guadalajara con domicilio Hidalgo # 400, R.F.C. MGU-420214-FG4, debidamente firmada y sellada por la Dependencia solicitante.
- Recibo de Materiales expedido por el sistema **ADMIN**



LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

3. RESTRICCIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del reglamento de adquisiciones para el Municipio de Guadalajara no podrán realizarse actos o contratos sobre la adquisición de los bienes licitados a favor de:

- I. Ningún servidor público municipal o miembro de la Comisión de Adquisiciones que en cualquier forma intervenga en los mismos o tenga interés personal, familiar o de negocios; incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su Cónyuge, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad hasta el segundo grado; o para terceros con los que tengan relaciones profesionales, laborales, o de negocios; o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.
- II. Personas en cuyas empresas participe algún servidor público del Ayuntamiento o miembro de la Comisión de Adquisiciones, que pueda incidir directamente sobre el resultado de la adjudicación, sus cónyuges, concubinas, o concubinarios, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario.
- III. **De acuerdo al artículo 5 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, no podrán participar personas que sin causa justificada se encuentren incumpliendo en otro contrato u orden de compra con el Ayuntamiento.**
- IV. Personas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por este reglamento u otra disposición legal aplicable.

4. FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

A este acto deberá asistir el representante legal o un representante con carta poder simple firmada por el representante legal acompañada de **fotocopia de una identificación oficial del asistente así como su original y del representante legal sólo fotocopia**, así como copia de la documentación que acredita al representante legal como tal, se llevará a cabo una junta aclaratoria **a las 12:00 horas del día 04 de Agosto del 2011**, en la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Nicolás Régules No. 63 esquina Mexicaltzingo, Planta Alta, Zona Centro, en esta ciudad; en donde se dará respuesta por parte de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** bajo su responsabilidad, única y exclusivamente a las preguntas presentadas en el formato del **Anexo 2**, firmado por el participante o su representante legal, y que deberá enviarse por correo electrónico **antes de las 14:00 horas del día 01 de Agosto del 2011**, a la



LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Dirección de la Adquisiciones con atención al **C. Jose Arquímedes Corona Velasco.**
jacoronav@guadalajara.gob.mx

La asistencia de los participantes a la junta aclaratoria no es obligatoria, sin embargo su ausencia será bajo su estricta responsabilidad ya que deberán de aceptar lo ahí acordado; en el entendido de que en la misma **NO** se podrán variar las bases en sus aspectos relevantes, salvo aquellos que no afecten el fondo de las bases y serán determinados exclusivamente por parte de la convocante.

Los participantes podrán acudir a la Dirección de la Adquisiciones dentro de los siguientes tres días hábiles de 09:00 a 15:00 horas a efecto de que les sea entregada copia del acta de la junta aclaratoria respectiva.

5. IDIOMA.

Toda la documentación que se derive de la presente licitación, deberá redactarse preferentemente en idioma español.

6. PUNTUALIDAD.

Sólo podrán participar en los diferentes actos, los proveedores que se hayan registrado antes del inicio de estos, según los horarios establecidos en las presentes bases.

En el caso de que por causas justificadas los actos no se inicien a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por la convocante serán válidas, no pudiendo los participantes **de ninguna manera** argumentar incumplimiento por parte de la convocante.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a. Estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guadalajara, pudiendo entregar la documentación correspondiente a más tardar tres días antes de la fecha de expiración en el sistema **webcompras**, en el entendido de que la falta de inscripción o actualización en dicho padrón, será causa de descalificación en este proceso.
- b. El proveedor participante, deberá manifestar mediante declaratoria de Contador Público, estar al corriente en el pago de las contribuciones fiscales Federales y Estatales.

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

- c. El proveedor participante, deberá presentar listado de sus principales clientes, el cual deberá contener: **Nombre del Cliente, Domicilio, y Teléfono**
- d. Presentar muestra física para pruebas del KIT de vestuario y complementos especificados en el **Anexo 1** en la Dirección de Adquisiciones a más tardar el día de la apertura de propuestas técnicas antes de las 10:30 hrs. **Será motivo de descalificación del proveedor participante, la omisión en el cumplimiento de éste punto.**

8. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

8.1 Características generales de la propuesta técnica.

- a) Para facilitar la revisión de la propuestas técnicas, se solicita que sean entregadas dentro de **carpetas de tres argollas**, indicando claramente con separadores a la sección que corresponda, las cuales deberán ir dentro de sobres cerrados en forma inviolable con **cinta adhesiva y firmada la solapa** por el Representante Legal, indicando claramente el nombre del participante y el número de la licitación.
- b) Exclusivamente los documentos originales que no se puedan perforar, se presentarán dentro de micas especiales para estas carpetas y deberá anexar una copia de cada documento para el expediente, las copias y los demás documentos deberán ir perforados e integrados en las carpetas sin micas.
- c) Cada una de las carpetas que contengan los documentos requeridos, **deberán presentar un índice** haciendo referencia al número de hojas con cada uno de los documentos requeridos. Por lo que respecta a lo anteriormente señalado **deberán ir numeradas en forma consecutiva** todas y cada una de las hojas y documentos, y en el orden solicitado en las bases.
- d) Los documentos requeridos no deberán tener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras o enmendaduras.
- e) Deberán estar firmadas en forma autógrafa por el Participante o Representante Legal del mismo, **todas y cada una de las hojas de las carpetas, salvo aquellas que por aspectos legales no puedan ser firmadas de las cuales deberá contener una copia firmada para integrar el expediente.**
- f) Las propuestas, así como las ofertas, deberán realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

descripción de los servicios requeridos y cada una de sus especificaciones, so pena de descalificación.

- g)** Las propuestas técnicas no deberán contener datos económicos.

8.2 Características adicionales de la propuesta económica:

- a) Todas las cotizaciones deberán ser en moneda nacional a través del programa **webcompras**.
- b) El proveedor deberá establecer en la propuesta económica el compromiso de mantener el precio durante el tiempo estipulado para suministrar la totalidad de los productos, señalando adicionalmente que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

9. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

9.1 PUBLICACIÓN DE LA REQUISICIÓN EN EL PROGRAMA webcompras

- La requisición objeto de esta licitación, se publicará durante 15 días naturales en el sistema **webcompras**.
- Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **04 de Agosto del 2011** en punto de **las 12:00 horas**, en la cual se discutirán aspectos que **NO** afecten el fondo de las bases de esta licitación, los cuales, si así lo determina la convocante, formarán parte integral de estas bases.

9.2 PROPUESTA TECNICA BASADA EN LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1

- **Los proveedores participantes, deberán entregar en sobre cerrado y firmado en la parte posterior, todos los documentos solicitados en los incisos b y c del punto 7 de estas bases, así como las certificaciones solicitadas en el Anexo 1 y lo derivado de la Junta Aclaratoria, DEBIDAMENTE FIRMADOS por el representante legal o la persona facultada para ello.**

El acto de apertura de las propuestas técnicas se deberá llevar a cabo el día **09 de Agosto del 2011 en punto de las 12:00 hrs.** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Nicolás Régules No. 63 esquina Mexicaltzingo, Planta Alta, Zona Centro, en esta ciudad.



LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011 “ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

A este acto deberá asistir el representante legal o un representante con carta poder simple firmada por el representante legal, acompañada de **fotocopia de una identificación oficial del asistente así como su original y del representante legal sólo fotocopia**, así como copia de la documentación que acredita al representante legal como tal.

Los proveedores participantes, deberán entregar en sobre cerrado y firmado en la parte posterior por el representante legal, la firma deberá abarcar, una vez cerrado el sobre, la parte de la cejilla y el resto de la parte posterior del sobre, la firma deberá ser cubierta con cinta adhesiva transparente, dicho sobre, deberá contener todos los documentos solicitados en el **punto 7**, así como las certificaciones solicitadas en el **Anexo 1** de estas bases y en la forma especificada en el **punto 8.1** de las bases de la licitación.

La asistencia a este acto es de carácter **obligatorio**, y no se permitirá la entrada a ningún proveedor después de la hora señalada y de acuerdo al **punto 6** de las bases, por lo que se suplica estricta puntualidad ya que todos los proveedores presentes, deberán firmar los documentos de los demás participantes.

El incumplimiento de lo anterior será motivo de descalificación del proceso.

9.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

Las propuestas económicas deberán ser elaboradas por medio del sistema Web-compras que se encuentra en la página Web del Ayuntamiento de Guadalajara ubicada en <http://webcompras.guadalajara.gob.mx/opencms/opencms/static/> hasta la hora señalada en el sistema como límite para ingresar su cotización. En caso de requerir asistencia para la presentación de su propuesta económica comunicarse **con tiempo suficiente** antes que expire la hora señalada anteriormente, con Adriana Cristiani al teléfono 3942-3700 ext. 3864 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs.

10 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El resultado de la Resolución de Adjudicación, se dará a conocer dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la celebración de la reunión de la Comisión de Adquisiciones, en la cual se discuta la adjudicación objeto de esta licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

11 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, para evaluar las ofertas, objeto de la presente licitación, la Comisión de adquisiciones considerara:

- a) Precio ofertado.
- b) Calidad del producto.
- c) Garantía.
- d) Tiempos de entrega. (**VER PUNTO 2**)
- e) Financiamiento.

Además de la entrega de las muestras y la documentación solicitada en el punto 7 y 9.2 de estas bases.

12 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Estar en proceso de investigación por parte del Gobierno Federal, Estatal o Municipal.
- b) Estar suspendido o dado de baja del Padrón de Proveedores del Municipio de Guadalajara o no estar inscritos en el dicho padrón.
- c) **Si se comprueba que el concursante incumplió con entregas, servicios o garantías en el Municipio de Guadalajara o en otras entidades públicas de los tres niveles de Gobierno o privadas.**
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta de Aclaraciones.
- e) Si un mismo socio o administrador pertenece a dos o más de las Empresas participantes.
- f) Cuando no estén firmadas todas y cada una de las hojas que integran las propuestas por la persona legalmente facultada para ello.
- g) Si la empresa concursante incluye datos económicos en su propuesta técnica.
- h) Si presentan datos falsos en la documentación solicitada estas bases, o en la propuesta económica.

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido 2 o más contratos con alguna Entidad o Dependencia de los tres niveles de Gobierno, por causas imputables al proveedor.
- j) Si por motivos ajenos al Municipio no se pudiera leer la información de la propuesta.

13 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES OFERTADOS

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total de la orden de compra **I.V.A. incluido**, a través de una fianza que deberá contener el texto del **Anexo 3**, cheque certificado, o en efectivo a través de billete de deposito tramitado ante la recaudadora de la Tesorería Municipal de Guadalajara.

En caso de que la garantía se realice a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional a favor **del Municipio de Guadalajara** y deberá presentarse previo a la entrega de la orden de compra o contrato, en la Dirección de la Adquisiciones, ubicada la calle de Nicolás Regules No. 63 esquina Mexicaltzingo, Planta Alta, Zona Centro de esta ciudad.

En caso de no cumplir con la presentación de esta garantía, no se formalizará el contrato.

14 RECIBO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.

Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado. De lo contrario se cancelará la orden de compra o contrato, la cual se asignará al siguiente proveedor de entre los que ya hayan cotizado y ofrezcan una propuesta conveniente al Municipio.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma de la orden de compra o contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

15 FORMA DE PAGO.

El pago se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipo haciendo la amortización del mismo en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colon, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.

16 SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra o el contrato y podrá hacerse efectivo el documento de garantía de cumplimiento en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra o contrato.
- b) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, la Comisión de adquisiciones considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para exigir la aplicación de la garantía del 10% y la cancelación total de la orden de compra o contrato, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

17 DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Comisión de Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 días hábiles anteriores al vencimiento de dicho termino, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización.

La Comisión de Adquisiciones analizará la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente.

18 CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en la orden de compra o contrato, la dependencia solicitante procederá al rechazo de los bienes.

Se entiende como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en el apartado de **SANCIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

del **punto 16** de estas bases, hasta en tanto sean aceptados por la Dependencia solicitante.

La Dependencia solicitante podrá hacer la devolución de los bienes y el proveedor se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad, de acuerdo a las bases de esta licitación y el proveedor se obliga a hacer las adecuaciones correspondientes o sustituir el bien.

19 SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

La Comisión de Adquisiciones podrá suspender la licitación:

- a) Cuando se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios de las compras objeto de la presente licitación.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Sindicatura con motivo de que se presentase algún recurso de revisión; así como por la Comisión de Adquisiciones, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Si los precios ofertados por los participantes son superiores a los del mercado.
- d) Por razones de interés del Municipio.

En caso de que la presente licitación sea suspendida, se avisará a todos los participantes.

20 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar la licitación:

- a) En caso fortuito o fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades por parte de los participantes.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Sindicatura con motivo de que se presentase algún recurso de revisión; así como por la Comisión de Adquisiciones, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Por exceder el monto autorizado para esta licitación.
- e) Si los precios ofertados por los participantes son superiores a los del mercado.
- f) Por razones de interés del Municipio.

En caso de que la presente licitación sea cancelada, se avisará a todos los participantes.

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

21 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La Comisión podrá declarar desierta la licitación:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- b) Si a criterio de la Comisión ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Municipio de Guadalajara, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega condiciones de pago Etc... y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presenta por lo menos **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación de las propuestas económicas, no sea posible adjudicar el contrato a ningún participante.
- e) Por razones de interés del Municipio.

En caso de que la presente licitación sea declarada desierta, se avisará a todos los participantes.

22 CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del (los) contrato (s), no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de otra Persona física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la convocante.

23 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El (los) participante (s) adjudicado (s), asumirá (n) la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

24 RELACIONES LABORALES.

El proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo de la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a “El Municipio de Guadalajara”.

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

25 DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor queda obligado ante la convocante a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes a suministrar, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

26 FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES:

- a) De cancelar, suspender o declarar desierta la licitación si después de la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato a ningún participante, por no cumplir con los requisitos establecidos.
- b) Revisar las propuestas, si existiera error aritmético se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte con las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario, multiplicado por el total de los bienes requeridos.
- c) En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones.
- d) De solicitar las aclaraciones que estime pertinentes, en relación con sus propuestas, solicitando dicha aclaración por escrito.

27 INCONFORMIDADES

Las inconformidades procederán de acuerdo con lo establecido en el reglamento del acto y del procedimiento administrativo del Municipio de Guadalajara.

Guadalajara, Jal. a Julio 27 del 2011



LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO
DE GUADALAJARA”
ANEXO 1
REQUISICIÓN 2658

VESTUARIO SUBSEMUN 2011

ESPECIFICACIONES GENERALES

Camisola (Manga Corta o Larga): Con dos bolsillos frontales con tapa, ojalera y que cuente con aditamentos para la portación de insignias y divisas.

Pantalón tipo comando: Confeccionado con dos bolsillos y dos bolsas laterales con tapa y ojalera, refuerzo en las rodillas y parches en la parte trasera, entubado para poder introducir el extremo inferior del pantalón en las botas.

Gorra: Podrá confeccionarse en diversos materiales.

Chamarra: Con cierre al frente, gorra integrada, impermeable, del peso y materiales propios del clima que se presente recurrentemente en la localidad.

Estas prendas deberán ser color azul marino de acuerdo a la norma internacional de los Cuerpos Policiales.

Las insignias y divisas para el equipamiento de los elementos de la Policía de Proximidad se integrarán por el conjunto de artículos que se adhieren al vestuario y que son utilizadas para distinguir la imagen de la corporación y el grado de mando de cada elemento.

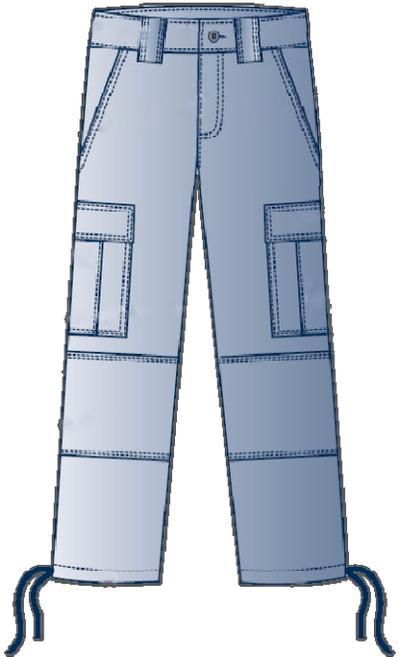
Botas: Bota tipo comando en piel y suela antiderrapante color negro.

Fornitura: Color negra, que incluya espacios para: fajilla con hebilla y pasadores, portapistola, portacargador, portagás, portalámpara, portaesposas, portacuchillo y portatonfa.

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

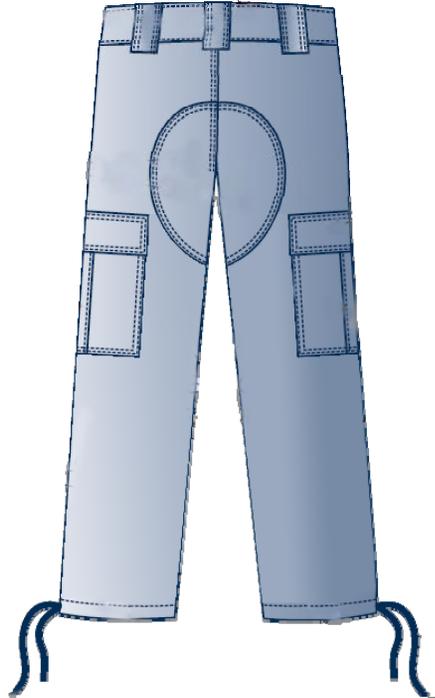
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Los proveedores participantes deberán cotizar completo el Kit de vestuario y complementos. Así mismo deberán entregar muestra física del kit y complementos en la Dirección de Adquisiciones a mas tardar hasta antes el día y hora especificado para la entrega de documentación técnica de las presentes bases.

Ficha Técnica Descriptiva		
Descripción:	Pantalón Táctico	Avíos:
<p>Pantalón de Asalto tipo OTAN con 6 bolsas, con tela RIPSTOP importada.</p> <p>-2 bolsas traseras de cartera de vivo con pespunte al filo de 5” ½ largo por ½” de ancho.</p> <p>-2 Carteras en bolsa traseras con doble pespunte y botones ocultos dentro de la cartera especial.</p> <p>-pretina con pespunte al filo y reforzada con 7 trabillas ubicadas en pinzas, costura de tiro trasero, costadas y en inicio de bolsa poquetín.</p> <p>-Trabilla de 1” ½ de ancho por 2” ½ de largo</p> <p>-3 Botones reforzados de uso rudo color negro mate al frente ocultos.</p> <p>-Bolsas interiores delanteras y traseras de la misma tela.</p> <p>-Remaches de seguridad en bolsas delanteras (arriba y abajo) trabillas, cierre y costados de vivos traseros.</p> <p>-Rodilleras con doble tela con un pliegue en rodilla, unida con doble pespunte en el interior y abertura para rodilleras.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • 11 botones de uso rudo color negro mate. • Pellón en pretina • 2 Hebillas importadas metálicas • Cinta falla para bajos • Jareta de Nylon para ajustadores de cintura • Contactel del color de la tela <p>Empaque:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de empaque <p>Empaque General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de empaque general <p>Tela:</p>

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

<p>-2 bolsas tipo comando en los costados con carteras especiales con botón de uso rudo oculto, todos con pespunte al filo en el contorno y pliegues con un pespunte. La cartera de la bolsa con un remache en uno de sus costados. -Hebilla ajustable metálica de 16mm importada con cinta de nylon remachada para ajuste de cintura. - Jareta en bajos con ojal centrado en el delantero para ajuste de . -Refuerzo trasero “pañalera” de doble tela con doble pespunte exterior</p>		<p>-RIPSTOP 60/40 Algodón – Poliéster Color: Azul Marino Pre encogida</p>	
Bordado		Tratamientos Adicionales	<p>10 puntadas por pulgada. -Costura de tubo para el tiro trasero -Over con puntada de seguridad -</p>
<p>-La leyenda POLICIA GUADALAJARA con el escudo en medio de ambas palabras con una medida de 18cm x 1.7cm. en las letras y el escudo de 4 cm de alto.</p>		<p>Esta prenda deberá contar con un tratamiento anti flama retardante al fuego, de reacción autoextintora que cuente con un neutralizante integral de los gases tóxicos producidos por fibras sintéticas, reduciendo la</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

		<p>posibilidad de pérdida de vidas humanas por inhalación de humo o gases tóxicos. Incoloro, libre de compuestos orgánicos volátiles VOC's, con solvente base agua (sin derivados de petróleo). PH 3.0 a 4.5.</p> <p>Que cumpla tanto con las normas oficiales mexicanas e internacionales.</p> <p>Deberán presentar certificación por escrito que avale y legitime el cumplimiento del requerimiento antes mencionado.</p>	
--	--	---	--

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Ficha Técnica Descriptiva		
Descripción:		Avíos:
<p>-Casaca de seguridad tipo OTAN de RIPSTOP importado manga larga con puño, respunte en puño doble aguja, con tres botones, 2 ojales y 2 pliegues, costuras triples en hombros y codos de 5mm, con bolsa interna en codo con costuras triples para guarda coderas.</p> <p>-En manga izquierda dos porta plumas de 5 pulgadas con costuras de remate para mayor resistencia.</p> <p>-Canesú de doble tela costuras triples combinadas con overlock puntada de seguridad y costuras de tubo para mayor confort y resistencia.</p> <p>-Cuello sport doble tela con respunte al ¼ en contorno con consumo de 1cm.</p> <p>-Fuelle interno en parte posterior del hombro con costuras triples de 1 cm para una mejor movilidad y resistencia.</p> <p>-2 bolsas frontales superiores en delantero con doble costura, con fuelle del lado externo de cada bolsa de 3 cm de consumo, con contactel del mismo tono de la tela con remaches de 7mm para refuerzo de la bolsa, con cartera de costura de doble puntada y tres remates</p>		<ul style="list-style-type: none"> • 13 botones especiales de uso rudo negro mate. • Etiqueta de talla • Etiqueta de lote • Etiqueta de composición • Hilo tex 27 o 40 • Contactel 28 cms
		Empaque:
		Camisa doblada empacada en bolsa individual con auto adherible de identificación de talla, con fines de almacenaje
		Empaque General:
		- Caja debidamente identificada con numero de prendas y tallas
		Tela:

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

<p>para refuerzo de la misma. -En bolsa izquierda dejar espacio en la cartera para pluma de 1” de ancho con remate. -Parche delantero frontal sobre delantero a manera de bolsa oculta con costuras triples de 1cm. rematadas en sus extremos para mayor resistencia, se asegura con contactel del mismo color de la tela de 10cm, 5cm. de cada lado. - Los delanteros serán confeccionados con 7cm de consumo, ojalera oculta de 4 botones con 3 remates para evitar su apertura, un botón visible en la parte superior a la altura del cuello. -Bastilla de 23 mm -2 charreteras una en cada hombro con costuras dobles de 1cm.</p>		<p>-RIPSTOP 60/40 Algodón – Poliéster Color: Azul Marino Pre encogida</p>	
<p>Bordado</p>	<p>Estampado</p>	<p>Retardante</p>	<p>Pespuntes de ¼ “hasta 1 ¾”. 12 puntadas por pulgada Etiqueta de la talla pegada en centro de la espalda. Etiqueta de composición y cuidados así como de lote por dentro de aletilla interior derecha a 9” Costuras recta, dobles, triples, over con p de seguridad, de tubo, remachadoras, ojaladoras etc.</p>
<p>-Bordado de alta calidad de 7.5 cm x 8.5 cm en manga izquierda con la bandera Nacional Mexicana con la palabra México en la parte superior y Jalisco en la parte inferior. -Manga derecha Policía Guadalajara de 9.5 x 0.6 cm y la leyenda Proximidad Ciudadana de una medida de 7.3 x 0.6cm -Delantero izquierdo con la leyenda:</p>	<p>-Estampado en espalda debajo del canesú con la leyenda POLICIA GUADALAJARA en material reflejante de 25 cm. de largo por mínimo 10 cm. de alto. No deberá ser serigrafía, deberá ser transfer o vinil textil</p>	<p>Esta prenda deberá contar con un tratamiento antinflama retardante al fuego, de reacción autoextintora que cuente con un neutralizante integral de los gases tóxicos producidos por fibras sintéticas, reduciendo la posibilidad de pérdida de vidas</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

<p>Secretaria de Seguridad Ciudadana con una medida de 12cm x 1cm. -Frente izquierdo escudo de la policía con una medida de 7cm x 9.3cm</p>		<p>humanas por inhalación de humo o gases tóxicos. Incoloro, libre de compuestos orgánicos volátiles VOC's, con solvente base agua (sin derivados de petróleo). PH 3.0 a 4.5. Que cumpla tanto con las normas oficiales mexicanas e internacionales. Deberán presentar certificación por escrito que avale y legitime el cumplimiento del requerimiento antes mencionado</p>	
---	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

	Ficha Técnica Descriptiva		
Descripción:	CHAMARRA	POLICIA GUADALAJARA	Descripción:

- Chamarra corte policía, en color azul marino en tela tiburón,
- Cierres laterales y broches a la altura de la cintura para el desenfunde táctico del arma corta.
- Con ó dos bolsas rectangulares con solapa y broches, que los broches sean de color azul así como sus componentes.
- Puños y cintura de la misma tela con elástico.
- Forro capitonado.
- Cuello redondo con forro de tela.
- Solapa frontal con cierre oculto y tres broches uno en la parte superior y dos en la parte inferior para refuerzo del cierre (estos serán en color negro machos y hembras).
- Con relleno de delcrón laminado.
- Mangas desmontables,
- Con charreteras con broches metálicos.
- Tres costuras a lo ancho de la espalda.
- Bolsa interior de lado izquierdo.

Bordado	Tratamientos
<p>Frente derecho a la altura del pecho: Secretaria de Seguridad Ciudadana con las medidas 12cm x 1cm</p> <p>Frente izq: Escudo de la Policía de Guadalajara con las medidas 7cm x 9.3 cm</p>	<p>Esta prenda deberá contar con un tratamiento antiplama retardante al fuego, de reacción autoextintora que cuente con un neutralizante integral de los gases tóxicos producidos por fibras sintéticas, reduciendo la posibilidad de pérdida de vidas humanas por inhalación de humo o gases tóxicos. Incoloro, libre de compuestos orgánicos volátiles VOC's, con solvente base agua</p>

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

	<p>(sin derivados de petróleo). PH 3.0 a 4.5. Que cumpla tanto con las normas oficiales mexicanas e internacionales. Deberán presentar certificación por escrito que avale y legitime el cumplimiento del requerimiento antes mencionado</p>
--	--

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Complementos

Playera manga larga	Playera Manga Corta
<p>-Playera Blanca manga corta cuello redondo -100% algodón -180 gr/m2 o mayor</p> <p>-Estampado en el frente izq. El escudo de la institución. -Costado derecho diseño estampado basado en el escudo de armas de la ciudad de Guadalajara. -En la parte posterior superior la leyenda POLICIA.</p> <p>*Esta prenda deberá contar con un tratamiento antiplama retardante al fuego, de reacción autoextintora que cuente con un neutralizante integral de los gases tóxicos producidos por fibras sintéticas, reduciendo la posibilidad de pérdida de vidas humanas por inhalación de humo o gases tóxicos. Incoloro, libre de compuestos orgánicos volátiles VOC's, con solvente base agua (sin derivados de petróleo). PH 3.0 a 4.5. Que cumpla tanto con las normas oficiales mexicanas e internacionales. Deberán presentar certificación por escrito que avale y legitime el cumplimiento del requerimiento antes mencionado.</p>	<p>-Playera Blanca manga corta cuello redondo -100% algodón -180 gr/m2 o mayor</p> <p>-Estampado en el frente izq. El escudo de la institución. -Costado derecho diseño estampado basado en el escudo de armas de la ciudad de Guadalajara. -En la parte posterior superior la leyenda POLICIA.</p> <p>*Esta prenda deberá contar con un tratamiento antiplama retardante al fuego, de reacción autoextintora que cuente con un neutralizante integral de los gases tóxicos producidos por fibras sintéticas, reduciendo la posibilidad de pérdida de vidas humanas por inhalación de humo o gases tóxicos. Incoloro, libre de compuestos orgánicos volátiles VOC's, con solvente base agua (sin derivados de petróleo). PH 3.0 a 4.5. Que cumpla tanto con las normas oficiales mexicanas e internacionales. Deberán presentar certificación por escrito que avale y legitime el cumplimiento del requerimiento antes mencionado.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Calcetas	Gorra
<p>-Calcetines azul marino de un tono similar al del resto del uniforme.</p> <p>-Composición: 75% algodón 15% Nylon 10% Licra.</p> <p>-Que tengan compresión ligera</p> <p>-Calibre 20:1</p> <p>* Esta prenda deberá contar con un tratamiento antiplama retardante al fuego, de reacción autoextintora que cuente con un neutralizante integral de los gases tóxicos producidos por fibras sintéticas, reduciendo la posibilidad de pérdida de vidas humanas por inhalación de humo o gases tóxicos. Incoloro, libre de compuestos orgánicos volátiles VOC's, con solvente base agua (sin derivados de petróleo). PH 3.0 a 4.5. Que cumpla tanto con las normas oficiales mexicanas e internacionales. Deberán presentar certificación por escrito que avale y legitime el cumplimiento del requerimiento antes mencionado.</p>	<p>Gorra en tela RIPSTOP 60/40 Algodón – Poliéster Color: Azul Marino Pre encogida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bordado en el centro frontal el Escudo de la institución. - Bordado en el costado derecho la palabra: GUADALAJARA - Bordado en el costado izq. La leyenda POLICIA. - Contactel para ajuste de talla

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

FICHA TECNICA DE FORNITURA

FAJILLA:

- A) Hebilla de nylon, importado de los Estados Unidos. Color negro, ergonómico, Irrompible, indeformable, de tres puntas de seguridad, de 2 ¼, de ancho.
- B) Fajilla de CORDURA*: confeccionado por 7 elementos básicos

1. Vista exterior de tela CORDURA* mod.1,680 color negro azabache, con tratamiento contra los rayos U.V. resistente al agua, aceites, solventes ligeros etc.
2. Interior de entretela de poliéster montañés 1,000 San Francisco, trama de fábrica lo cual evita la separación.(interior para darle cuerpo) a prueba de agua, aceite etc.
1. Alma (interior) de plástico de poliéster irrompible, indeformable, rígido aprueba de agua, aceites, solventes etc.
2. Vista interior de felpa marca velcro® importado de Estados Unidos, para sujeción de los accesorios.
3. Bies de poliéster de 19mm nacional.
4. Hilo de nylon del número 30, resistente al agua, aceites y solventes.

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

5. Puntas de sujeción con contactel velcro® de importación de los Estados Unidos de 2 1/4” de ancho, todo confeccionado con costuras de 2.5mm de ancho que une a todos los componentes, el interior se encuentra pegado (sp100) para evitar cuarteaduras, fricción, separación de sus partes, medida estándar (según tallas) de 105”, dando un total de 10 puntadas por pulgada.

PTA. ESPOSAS: confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 10.8 de alto x 11 de ancho x 3 mm de espesor con el interior entretelado de poliéster San Francisco con tela CORDURA* mod.1,680, unido con pegamento SP100, irrompible, inseparable, aprueba de agua, aceite y solventes ligeros, sujeción con contactel marca velcro® de importación de los Estados Unidos, puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1” pulgada de ancho y 2 1/2” de largo con puntadas dobles y zigzag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción a la fajilla.

PTA. GAS: confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 19cm de alto x 6.7 de ancho x 4 cm. de espesor con el interior entretelado de polyester San Francisco con tela CORDURA* mod.1,680 unido con pegamento SP100, irrompible, inseparable y aprueba de agua, aceite y solventes ligeros ,sujeción con contactel marca velcro® de importación de los Estados Unidos, puntadas de 2.5 mm, cinta pasa cintos de nylon de alta densidad de 1” pulgada de ancho y 2 1/2” de largo con puntadas dobles y zigzag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción ala fajilla.

PTA. CARGADOR DOBLE: confeccionado de una sola pieza de alta frecuencia con medidas de 13cm de alto x 12.4 de ancho x 3.5 cm. de espesor con el interior entretelado de polyester San Francisco con tela CORDURA* mod.1,680 unido con pegamento SP100, irrompible, inseparable y aprueba de agua, aceite y solventes ligeros, sujeción con contactel marca velcro® de importación de los Estados Unidos, puntadas de 2.5 mm, cinta pasacintos de nylon de alta densidad de 1” pulgada de ancho y 2 1/2” de largo con puntadas dobles y zigzag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción ala fajilla, con tapa individual para cargadores estándar (.38,.40,45, 9mm)

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

PTA. RADIO: confeccionado en dos piezas:

1. Caja de una sola pieza en alta frecuencia con medidas de ancho de 59mm x 90mm de altura x 50mm de espesor, entretelado de poliéster San. Francisco y tela CORDURA* 1,680 con pegamento SP100, irrompible, inseparable y a prueba de agua con un ojillo para desagüe de 5mm en la parte inferior..
2. Sujeción trasera de tela CORDURA*mod. 1,680 con alma de plástico de poliéster rígido, irrompible e indeformable a prueba de agua, con un dobles cosido con doble costura y sig-sag combinas (remachadas), elástico ajustable para el radio con dos ojillos de 5mm y punta terminal para su mejor desenfunde.

PORTA TOLETE: Elaborado con cinta nylon de alta densidad de medida aprox. de 19 cm de largo y 2.5 cm. de ancho con dos broches pavonados, con gancho contactel para la sujeción ala fajilla, y un aro (diente de castor) de nylon, ergonómico y funcional donde el tolete se posiciona en el lugar, sin moverse del lugar indicado.

PTA. PISTOLA: tipo mariposa confeccionada en dos piezas de alta frecuencia entretelado con poliéster San Francisco y tela CORDURA* mod. 1,680 con pegamento SP100, irrompible, inseparable y aprueba de agua, aceite y solventes ligeros, de medidas aproximada de 21 cm. de ancho x 15.5 de alto x 3.2 cm. de espesor con sujeción con cinta de nylon de alta densidad de 1” de nacho x 21/2” de largo, con puntadas dobles y zigzag combinadas (remachadas), con gancho (contactel) para la sujeción ala fajilla, con cintas de nylon para la sujeción de la pistola con broche y punta terminal para un desenfunde rápido, además de con contactel marca velcro® para ajustes de diferentes tipos de pistola, puntadas de .25mm.

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

SEPARADORES: cinta de nylon de alta densidad con medida aproximada de 16.5cm de largo por 2.5cm.de ancho, con 2 broches de vista pavonado en color negro mate con un diámetro de 1.5cm. con gancho (contactel) para la sujeción ala fajilla.

PORTA LLAVES: Oculto, elaborado con entretelado de poliéster San Fco. Y tela CORDURA* mod. 1,680 con cinta pasacintos de nylon con gancho (contactel) para la sujeción ala fajilla, en el interior cuenta con una argolla de acero inoxidable para portar las llaves de medidas estándar.

NOTA

Todos los accesorios deberán estar elaborados con tela CORDURA*, fabricados en una sola pieza, termo formados con alta frecuencia de tal forma que son inseparables, indeformables, a prueba de agua, sol, aceites etc. Con pasa cintos nylon de alta densidad con contactel para la sujeción ala fajilla, todos unidos por costuras computarizadas y remachadas. Por lo que la protección de las armas, aros, etc. Debe estar garantizada así como la funcionalidad por estar diseñados ergónomicamente para su uso diario.

*La tela CORDURA está elaborada con fibras tejidas de nylon con trama de más de 1,600 puntadas por centímetro cuadrado, con soporte plástico para evitar su deformación, pero al mismo tiempo garantizar su flexibilidad. Además de un teñido de origen de las fibras con pigmentación sintética contra los rayos ultravioleta. Por lo tanto se garantizará su funcionalidad sin perder sus cualidades por 5 años.

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

FICHA TECNICA BOTA TÁCTICA TIPO ANTIFAZ		
1	TIPO DE CALZADO	CALZADO DE PROTECCION PARA USO GENERAL (TIPO I)
2	ALTURA DEL CALZADO	DEBE SER DE 22 CMS. DE PISO A BORDE MEDIDO POR LA PARTE TRASERA DEL CALZADO
3	TALLAS	22-32 CON NUMEROS MEDIOS
4	PRESENTACION	BOTA MILITAR TIPO TÁCTICO CON MALLA TRASPIRABLE
5	CORTE	DEBE SER DE PIEL DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA ESPESOR 1.8 A 2.0 mm CURTIDO AL CROMO. EN CHINELA, OJILLERA, ANTIFAZ SUPERIOR Y ANTIFAZ INFERIOR, TALONERA.
6	COLOR DEL CORTE	NEGRO ACABADO GRASO
7	CORTE TUBO	CONFECCIONADO EN MALLA SANDWIH CON REFUERZOS EN MATERIAL SINTÉTICO Y ANTIFACES INFERIOR Y SUPERIRO EN PIEL FLOR ENTERA.
8	LENGÜETA-FUELLE	DEBE SER CONFECCIONADA EN MALLA SANDWIH FORRADA CON MALLA TEXTIL CON LAMINADO DE ESPUMA EN SU INTERIOR DE 12 MM
9	BULLON	EL BULLÓN DEBE SER ERGONOMICO CON DESVANECIMIENTO HACIA LA PARTE TRASERA DEL MISMO, CONFECCIONADO EN FLOR DE CERDO, CON ESPUMA DE 12 MM EN SU INTERIOR
10	FORRO INTERIOR DEL CALZADO	DEBE SER DE MALLA TEXTIL EN COLOR NEGRO, CON LAMINADO DE ESPUMA DE 2 MM.
11	OJILLOS	7 OJILLOS K19 DE CADA LADO DESDE LA PARTE DE LA CHINELA A LA PARTE SUPEIRO DEL TUBO Y 2 GANCHOS TIPO G19 DE CADA LADO EN LA PARTE SUPERIOR, TODO EN MATERIAL PAVONADO.
12	AGUJETAS	DEBEN SER DE NYLON EN COLOR NEGRO DE 1.80 MTS DE LONGITUD

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011

“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

13	PLANTA	DEBE SER DE CERFIL 4 FIERROS. CONFORMADA CON ALMA DE CARTÓN DURECIDO EN EL TALÓN.
14	PLANTILLA	DEBE SER COMPLETA QUE CUBRA TODA EL AREA DE LA PLANTA DEL INTERIOR DEL CALZADO DE PUNTA A TALON, CON UN ESPESOR MINIMO DE 3 MM, PREFORMADA, REMOVIBLE, LAVABLE CON REVESTIMIENTO TETIL ANTIMICÓTICO.
15	CASCO	DEBE SER DE MATERIAL THERMOPLASTICO O CELATEC DEL No 2
16	CALZADOR	DEBE SER DE MATERIAL THERMOPLASTICO O CELASTE C DEL No 2
17	REFUERZO PUNTERA	COLOCADO PARTE SUPERIOR DE LA CHINELA EN MATERIAL SINTETICO TIPO DIAMANTE
18	REFUERZO TALONERA	DEBE SER DE MATERIAL PLASTICO DE ALTA FRECUENCIA. CON LAS SIGLAS “SSC” EN PARTE SUPERIOR Y “GUADALAJARA” EN PARTE INFERIOR. ESTE REFUERZO SERA COLOCADO EN LA TALONERA Y PESPUNTADO EN SU CONTORNO
19	SUELA	DEBE SER DE HULE COLOR NEGRO ESTIRENO BUTADIENO DISEÑO ANTIDERRAPANTE CON SALIDAS PARA LIQUIDOS Y LODOS.
20	SISTEMA DE FABRICACION	LOCKSTITCHER, COSIDA Y PEGADA DIRECTA AL CORTE.
21	HORMA	DEBE SER HORMA EEE CUADRADA
22	GARANTIA	DEBERA PRESENTAR GARANTIA POR ESCRITO DE 12 MESES
23	CERTIFICACION DE CALIDAD QUE DEBE CUMPLIR:	PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DE LA NOM-113-STPS-2009 TIPO I DE LA MARCA PROPUESTA EXPEDIDO POR NYCE

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ANEXO 2
JUNTA ACLARATORIA

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- 2 Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3 Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato Microsoft Word (.doc o .docx) con atención al Lic. Jose Arquímedes Corona Velasco **jacoronav@guadalajara.gob.mx**
Antes de las **14:00 horas del día 01 de Agosto del 2011.**

NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL _____

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO

**NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE SUS PREGUNTAS
FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA**

Atentamente,

Nombre del Participante
o Representante Legal del mismo

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 005/2011
“ADQUISICIÓN DE KITS DE VESTUARIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ANEXO 3

TEXTO DE FIANZA DEL 10% POR CONCEPTO DE LA GARANTÍA DE
CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES OFERTADOS

El participante adjudicado deberá constituir en Moneda Nacional, una Fianza, por el importe del **10%** (diez por ciento) **del monto total de su Orden de Compra** I.V.A. incluido, la cual deberá contener el siguiente texto:

“**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$_____ **(CANTIDAD CON LETRA)** A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**.

PARA: GARANTIZAR POR **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** CON DOMICILIO EN _____ COLONIA _____ CIUDAD _____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA ORDEN DE COMPRA O EL CONTRATO No. _____, DE FECHA _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$_____.

ESTA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTIA ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA DE NUESTRO FIADO Y SOLO PODRA SER CANCELADA POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

LA PRESENTE FIANZA ESTARA VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.